

CHILE / CONGRESO / POLÍTICA

Senador Huenchumilla dice que el proyecto de reforma a la Ley Antiterrorista es inconstitucional

El Ciudadano · 9 de mayo de 2018



El presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Francisco Huenchumilla (DC), denunció que el Gobierno presentó su proyecto de reforma a la Ley Antiterrorista sin el informe de Hacienda para su financiamiento, y que por lo tanto, es «inconstitucional».

Al término de la sesión de la Comisión de este miércoles, a la que asistió el ministro del Interior, Andrés Chadwick, el senador DC dijo que es “un error” que el Ejecutivo no haya mencionado en el proyecto cuáles son las fuentes de financiamiento para, por ejemplo, trasladar todas las causas a tribunales de Santiago, entre otras medidas que requerirán gastos.

En ese sentido, el parlamentario descartó las explicaciones del ministro del Interior, de que medidas como los agentes encubiertos no incurrirían en gastos, porque ya están contemplados en los presupuestos de las policías. Incluso, Huenchumilla advirtió que tiene las facultades para declarar inadmisibile el proyecto por inconstitucionalidad, pero, “en una situación de deferencia hacia el Ejecutivo, le dimos plazo para que la próxima sesión traiga el informe de Hacienda”.

“Si el ministro no trae el informe de Hacienda, yo voy a declarar inconstitucional el proyecto del Ejecutivo”, advirtió el senador y ex intendente de La Araucanía.

Fuente: [El Ciudadano](#)